



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002365-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a potenciar la candidatura de Zamora como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y a presentar al Consejo de Patrimonio Histórico Español los trabajos necesarios para que el Estado pueda elevar la candidatura a la Unesco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 537, de 8 de marzo de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002365, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a potenciar la candidatura de Zamora como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y a presentar al Consejo de Patrimonio Histórico Español los trabajos necesarios para que el Estado pueda elevar la candidatura a la Unesco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 537, de 8 de marzo de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Potenciar e impulsar la candidatura de Zamora como ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- 2. Presentar en el Consejo de Patrimonio Histórico Español los trabajos necesarios encaminados a que la ciudad de Zamora quede inscrita en la lista indicativa, para que el Estado, a través del Gobierno de España, pueda elevar la candidatura de Zamora ante la UNESCO".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago